



Sección: LM

**Juzgado de Instrucción Nº2**

C\ San Agustín nº 85

Icod de los Vinos

Teléfono: 922 86 94 24/28

Fax: 922869423

Procedimiento: DILIGENCIAS PREVIAS

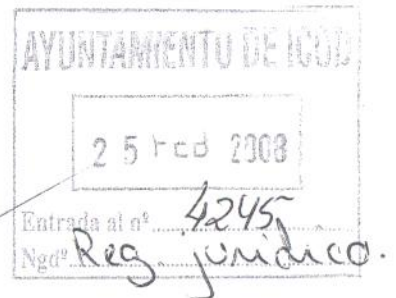
Nº procedimiento: 0000736/2007

NIG: 3802231220070002071

Por así tenerlo acordado en las D. Previas num. 736/07, seguidas en este Juzgado por un delito Contra la Ordenación del Territorio; dirijo a V.I. el presente a fin de que **en el plazo de cinco días a partir del recibo del presente oficio, remita a este Juzgado** la documentación solicitada en nuestros oficios de fecha 19-11-2007, 26-11-2007, 11-12-2007, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo dicho podrán incurrir en un delito de Desobediencia Grave a la Autoridad Judicial.

En Icod de los Vinos, a 25 de febrero de 2008.

LA JUEZ



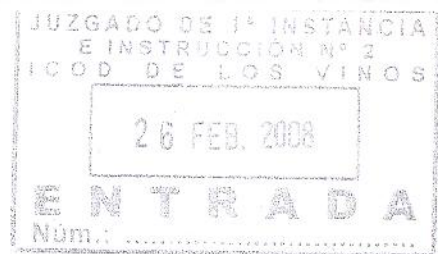
Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias

ILTMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

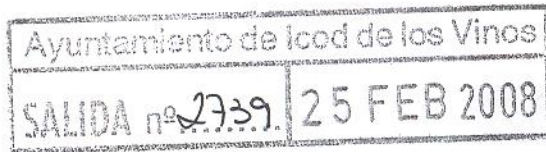




Excmo. Ayuntamiento de  
**Icod de los Vinos**  
SECRETARÍA GENERAL



*Icod de los Vinos, 25 de febrero de 2008*  
*Asunto: Diligencias Previas 736/2007*



**DESTINATARIO:**

**ILTMA. SRA. JUEZA DEL  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2  
ICOD DE LOS VINOS**

*Conforme interesa en sus escritos de fechas 28 de noviembre y 21 de diciembre, ambos de 2007, de remisión de diversa documentación relativa al Procedimiento de Diligencias Previas, número 736/2007, que se tramita en el Juzgado que usted dirige, adjunto al presente tengo a bien remitirle dicha documentación.*

*Asimismo, esta Alcaldía Presidencia quiere hacer constar que la demora en la remisión de la repetida documentación obedece, por un lado al cúmulo de trabajo pendiente en las oficinas municipales, y por otro a que en estos momentos, no se cuenta con personal suficiente para tramitar con más agilidad lo citado.*

*Por último indicar que este Alcalde queda a su entera disposición para cualquier asunto que pueda ser requerido por su Señoría.*



**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

*Diego Silvestre Afonso Guillermo*